RESOLUCIÓN EMG N° 97/21

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 ID N° 404.119 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER".---

Asunción, 22 de Noviembre de 2021.-

VISTO: La Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".

La variación sustancial en los precios de las ofertas presentadas durante el proceso de publicación y adenda del llamado a Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Tinta y Tóner" con criterio de sustentabilidad ID 404.119", y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece en su Art. 30° Declaración de Licitación Desierta, "*Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos. Inciso c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinada en el Art. 14 y en el Art 15 de la mencionada ley*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art.1°.- **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Tinta y Tóner" ID 404.119 de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para el nuevo procedimiento de Contratación.

Art.3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ASUNCIÓN

Ana María Rubiazarreta
Escribana Mayor de Gobierno

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mirna del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor de Gobierno